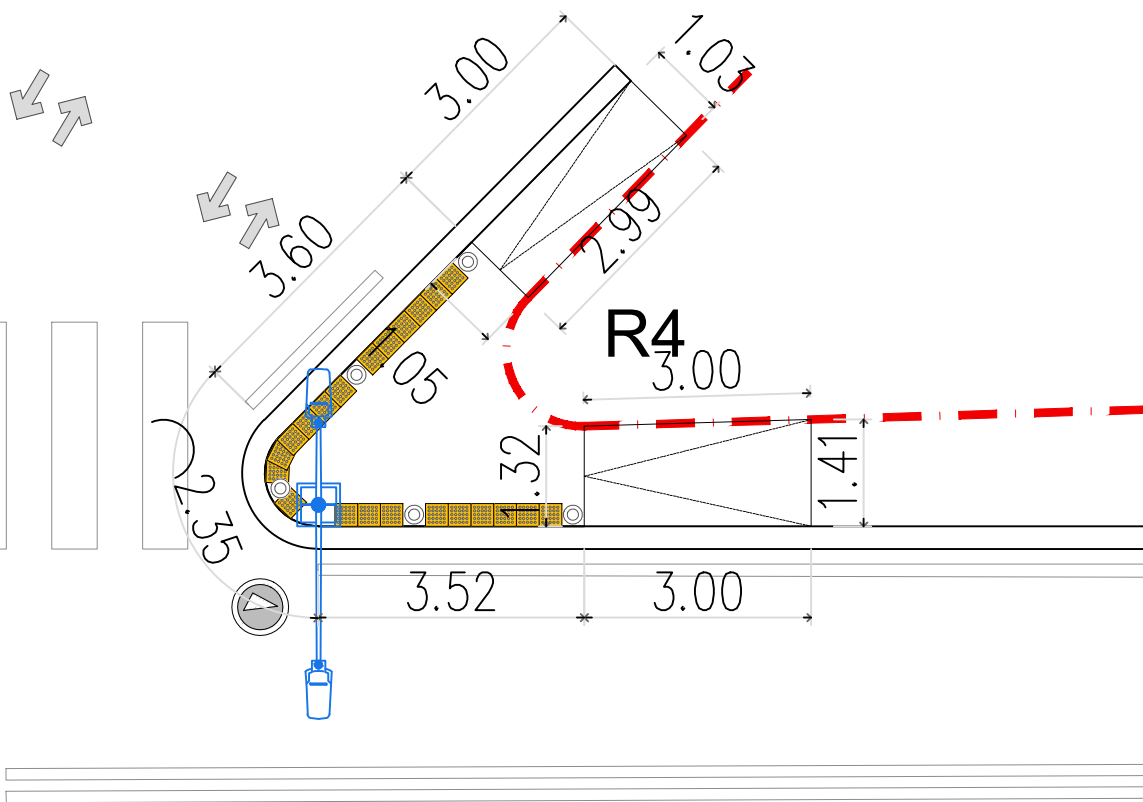
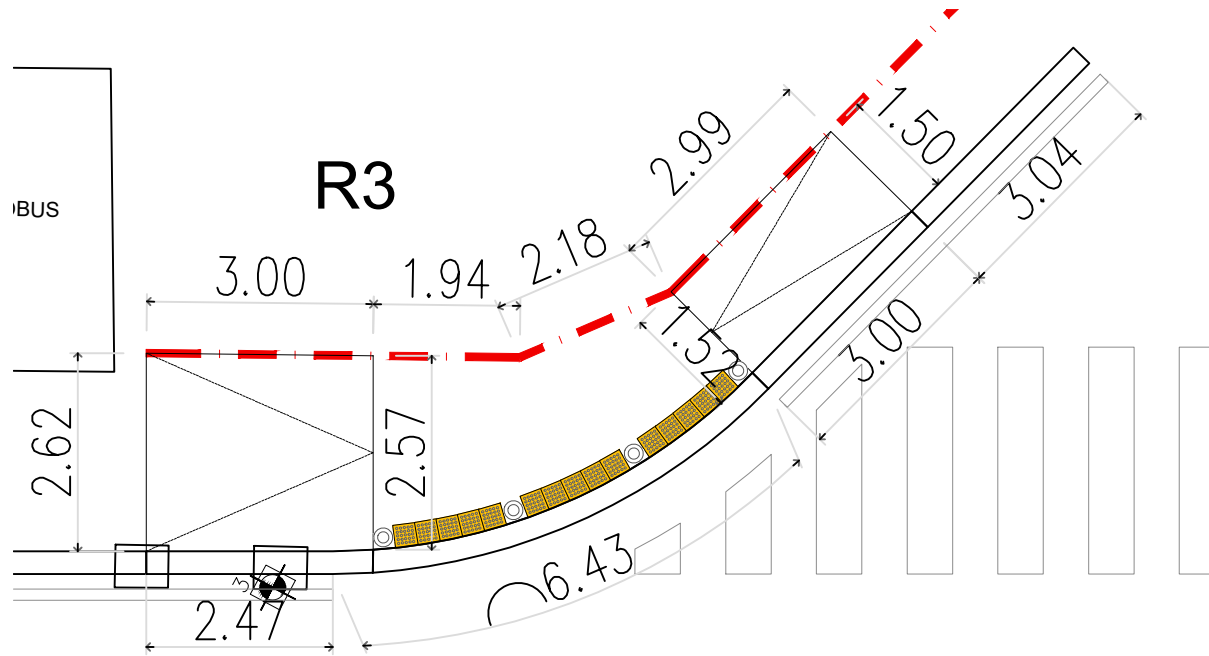
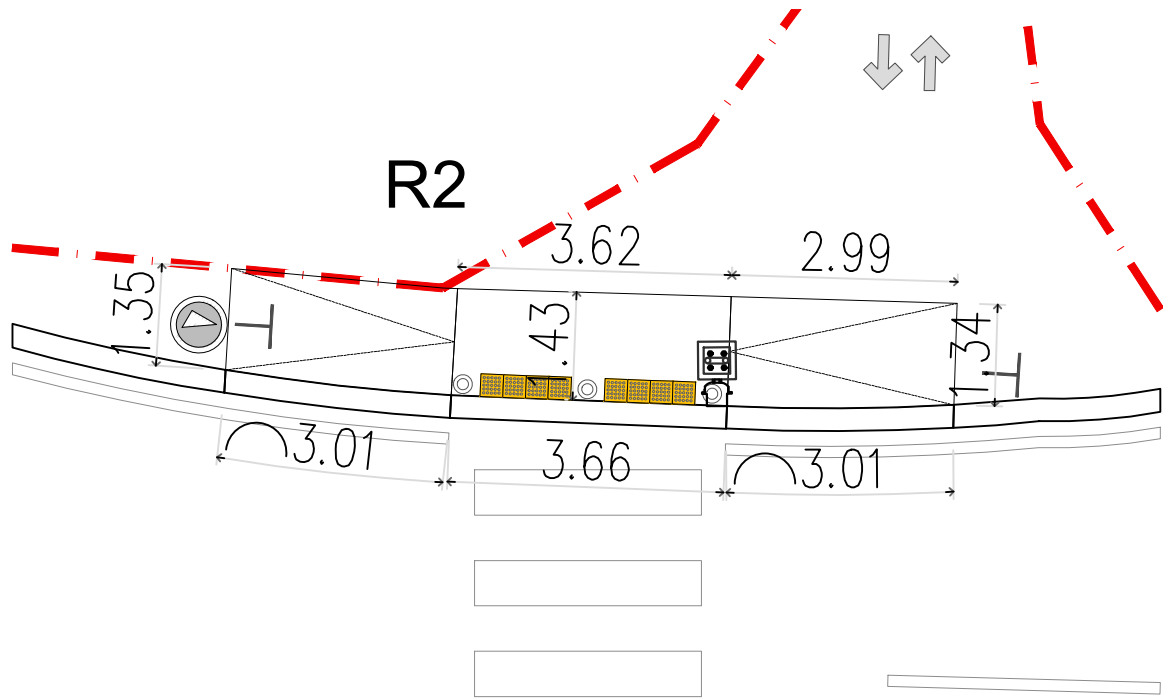
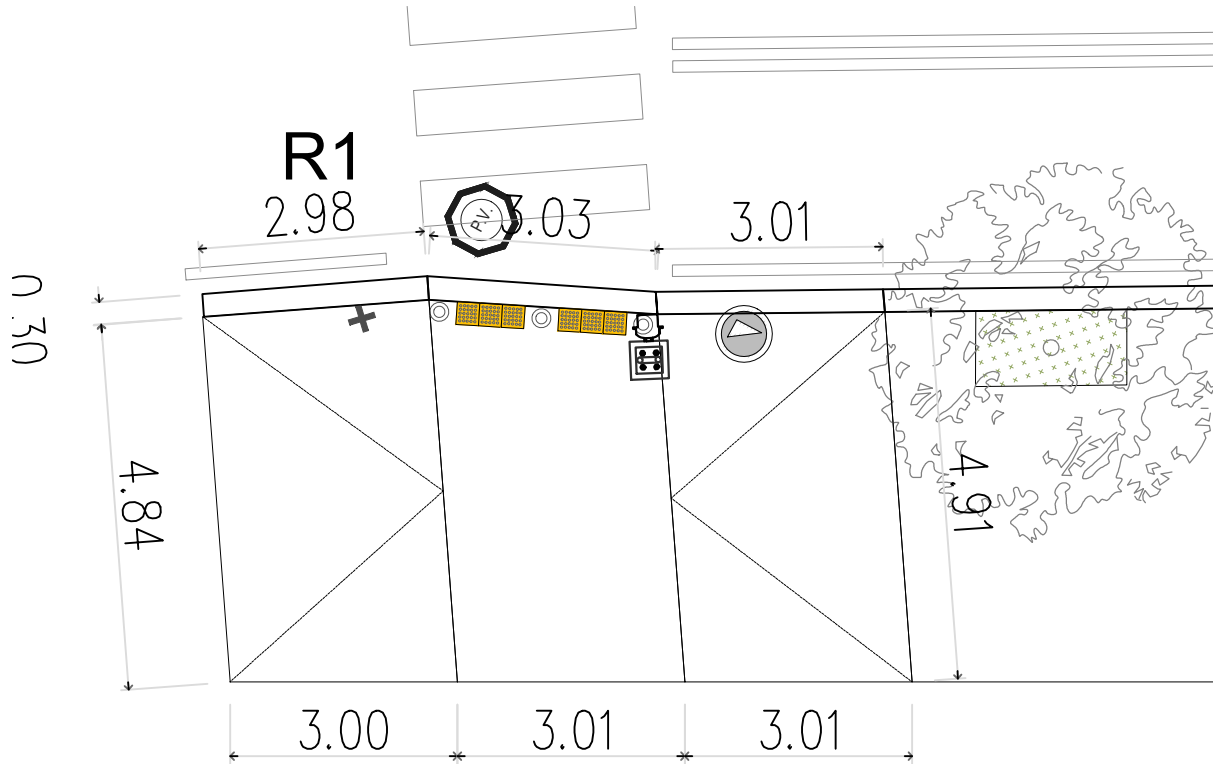


CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO
PLANTA DE ACCESIBILIDAD
ESCALA: 1:100



NOTA: LAS DIMENSIONES SON PROPUESTAS, SE DEBERÁ VALIDAR CON MUNICIPIO LÍMITES DE PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS PREDIOS EN LAS ESQUINAS.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DEPENDENCIA NORMATIVA



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PROYECTO

**CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO**

GARCÍA, N.L.

NOMENCLATURA

NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
NB NIVEL DE BAQUETA
NC NIVEL DE CALLE
NJ NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL

EJE

N.B. NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)
0.00

N.A.V. NIVEL DE ARROYO VEHICULAR
0.00

NOTAS GENERALES

- TODAS LAS ACOTACIONES Y NÚMEROS EN METROS.
- LA PLANTA DE ACCESIBILIDAD NO SUPLECE A LOS DISEÑOS DE EJECUCIÓN, LAS DIMENSIONES Y NÚMEROS INDICADOS EN ESTE PLANO DEBEN SER CUMPLIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, DEBEN SER CUMPLIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, DEBEN SER CUMPLIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA.
- EL CONSTRUCTOR DE LA OBRA DEBERÁ VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OTRAS ACTIVIDADES DE LA OBRA.
- REVISAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR SI DEBE REVISARSE EL DISEÑO.
- VERIFICAR EN CAMPO NÚMEROS Y PENDIENTES DE PROYECTO, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁN APLICAR LOS NÚMEROS EN CAMPO, AUMENTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 60 % EN LA ALTURA MÁXIMA DE LOS CORREDORES DE BANQUETA A 15 CM EN SU DEFECTO, VERIFICAR LA PENDIENTE EN LA SUPERFICIE DEL PAVIMENTO.
- LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DEBEN SER ACEPTADA SI Y SOLO SI, SIENDE DISEÑOS DE PROYECTO O BIEN ESTÁN SEÑALADOS EN EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO CORRESPONDIENTE, ESTOS DEBEN PERMITIR EL PASO LIBRE DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL, QUE SI, QUE, POR LAS MANIFESTACIONES SIN, GENERAR AFECTACIÓN DE INUNDACIÓN EN LA ZONA, EN CASO CONTRARIO, SE DEBERÁ REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PLUMAS A LA ZONA.
- EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUMAS, REGISTROS SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELÉCTRICOS, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBERÁ REVISAR A MANERA DE PROYECTO, DEBERÁ VERIFICAR LAS PROPIEDADES ANTERIORES CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.
- REVISAR LA LÍNEA Y DESVIACIÓN DE OTRAS PLUMAS APLICADAS POR PROYECTO, LA LÍNEA Y DESVIACIÓN DE OTRAS PLUMAS APLICADAS EN LA SUPERFICIE E INTERIORES DE MANERAS DE PROYECTO, BANQUETA, COORDINADOS Y CUALQUIER OTRA HIDRÁULICA CORRESPONDIENTE AL NIVEL DE PROYECTO.
- LA CONSTRUCCIÓN DE PLUMAS DEBEN SER VERIFICAR LOS EFECTOS QUE OCASIONAN LOS BIENES HIDROLÓGICOS, NO OBTENER, NO SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA POR LO TANTO SE DEBERÁ REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV	FECHA	COMENTARIOS
1	23-MAR-23	PROYECTO ARQUITECTÓNICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE	NORTE
CTHEB-ACC-DET-01	

NOMBRE DE PLANO

**PLANTA DE
DETALLE DE RAMPAS**

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS